



La educación ambiental en los medios televisivos. Estudio de caso: Oromar TV

Environmental education in the television media. Case study: Oromar TV

 **Erik Alexander Cumba Castro** es licenciado en Ciencias de la Comunicación, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador) (erik06profcontact@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-0438-4377>)

Recibido: 2018-10-31 / Revisado: 2019-12-02 / Aceptado: 2019-12-08 / Publicado: 2020-01-01

Resumen

El actual artículo de investigación tiene el propósito de analizar la educación ambiental en los medios televisivos de la provincia de Manabí. Para lo cual, se decidió tomar como estudio de caso el canal Oromar TV. Esto con el objetivo de medir el impacto social que provocan los medios masivos en lo que concierne a la concientización y cuidado del medio ambiente en esta provincia. Además de examinar las producciones de contenidos formativos enfocados hacia la educación ambiental dentro de la programación de este canal. La metodología que se aplicó para la indagación es de tipo cualitativa, de modo que se utilizó la técnica del análisis documental para la revisión de la programación del canal Oromar TV, esto se llevó a cabo en un periodo de muestra de dos meses. Los resultados obtenidos demuestran que existen falencias dentro de la programación del canal Oromar TV, debido a las escasas producciones de contenido educativo. Por lo tanto, se concluye que, al no existir un incremento de programas televisivos formativos, y ausencia total de producciones especializadas en el área de educación ambiental en el canal Oromar TV, eso podría ocasionar un desconocimiento en la audiencia televisiva en lo que se refiere a materia de prevención y cuidado del medio ambiente en la provincia de Manabí.

Descriptores: Educación ambiental, educomunicación, medios de comunicación, investigación de medios, periodismo, televisión.

Abstract

The current research article has the purpose of analyzing environmental education in television media in the province of Manabí. For which, it was decided to take the Oromar TV channel as a case study. This with the objective of measuring the social impact caused by the mass media in regard to the awareness and care of the environment in this province. In addition to examining the production of training content focused on environmental education within the programming of this channel. The methodology that was applied for the investigation is of qualitative type, so that the technique of documentary analysis was used for the revision of the programming of the Oromar TV channel, this was carried out in a sample period of two months. The results obtained show that there are shortcomings in the programming of the Oromar TV channel, due to the scarce productions of educational content. Therefore, it is concluded that, in the absence of an increase in training television programs, and total absence of specialized productions in the area of environmental education in the Oromar TV channel, that could cause a lack of knowledge in the television audience in regard to in matters of prevention and care of the environment in the province of Manabí.

Keywords: Environmental education, educommunication, mass media, media research, journalism, TV.

1. Introducción

La educación ambiental a través de la historia ha sido el mecanismo para poder fomentar el cuidado del medio ambiente en la población, sin embargo, los problemas de contaminación todavía persisten en muchos lugares en el mundo. Esto se debe en gran parte al desconocimiento y desinterés que existe sobre los valores y la ética ambiental, lo cual genera que haya pocos hábitos ecológicos dentro de una sociedad cambiante.

La contaminación se ha vuelto un problema colosal para la humanidad de hoy en día, y la mejor forma de remediarlo es con la enseñanza de valores y prácticas ambientales. Chagollán *et al.* (2006) afirma: “Entre los objetivos de la Educación Ambiental se encuentra el cambio de actitudes y valores; esto es, asistir a la sociedad y a los individuos que la conforman para que adquieran valores ambientales” (p. 150).

No obstante, la educación ambiental enfrenta desafíos que impiden el desarrollo total de está en el ámbito comunicacional, esto se debe a la agenda pública que manejan los medios de comunicación masivos. Meyer (2009) señala: “los medios deciden qué temas excluir o incluir en la agenda para eliminarlos o incentivar su debate público” (p. 18). La agenda pública de los medios está configurada en base a sus propios intereses, los cuales pueden llegar a ser económicos, políticos e ideológicos. En ciertas ocasiones la información relacionada a asuntos ambientales es quitada de la agenda pública, ya que puede llegar afectar los intereses del medio. León (2014) manifiesta: “Los medios prestan poca atención al medio ambiente, en general, y al Cambio Climático en particular. La cobertura varía mucho en función de los nexos de actualidad”.

En lo que concierne a la difusión de la concientización ambiental en Manabí, el panorama no es muy distinto a otros lugares del mundo, los intereses que tienen los medios de comunicación se ven reflejados en las programaciones que emiten a su audiencia, esto de alguna forma

podría estar afectando en la producción de contenidos educativos dedicados a esta especialidad.

Los programas educativos en los medios de comunicación, tienen la función de transformar la sociedad mediante la divulgación del conocimiento. Según El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Argentina (UNICEF, 2013) sostiene:

En un mundo en donde las nuevas generaciones nacen en una cultura de pantallas, la educación en medios desde una perspectiva social y educativa aparece como un punto crítico para pensar la relación entre la socialización y formación de los niños y jóvenes y la apropiación de los diversos lenguajes y formas de transmisión y apropiación del conocimiento. (p. 19)

Por consiguiente, en el actual artículo investigativo se decidió estudiar el caso del medio de comunicación Oromar TV. Esto con la intención de medir el impacto social que generan los medios masivos en cuanto a la concientización y cuidado del medio ambiente en la provincia de Manabí, además de examinar la existencia o no de producciones de contenidos formativos enfocados hacia la educación ambiental en la programación del canal Oromar TV.

2. Metodología

En la presente investigación se llevó a cabo una metodología de tipo cualitativa, la cual permitió analizar a fondo la educación ambiental en el medio de comunicación Oromar TV, el cual se encuentra ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí. Para ello, fue necesario la utilización de métodos como: La abstracción, este sirvió para descubrir los diferentes elementos conceptuales que se encuentran enlazados entre la educación ambiental y los medios de comunicación en un plano teórico. Por otro lado, el método de la concreción fue importante para sintetizar los distintos conceptos que dieron origen a una teoría propia que valió para argumentar al caso de estudio.



La técnica que se manipuló durante la indagación fue el análisis documental. Por lo cual se recurrió a las fuentes documentales de tipo magnéticas (Grabaciones de los programas televisivos del canal Oromar TV). Para este estudio, se consideró observar únicamente los contenidos clasificados como; formativos, educativos y culturales. Asimismo, se eligió un periodo de revisión de muestra que, empezó desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año 2016, esto debido a que la parrilla del canal cambia constantemente cada vez que aumentan o quitan programas. Luego de este proceso, se analizaron los datos para exponerlos en forma de gráficos que llevaron a demostrar los resultados concluyentes del caso.

3. Resultados y discusión

3.1. La importancia de la educación ambiental

La protección del medio ambiente en el plano educativo se hace presente desde que las Naciones Unidas promovieron la Conferencia Internacional sobre el Medio Humano en el año de 1971, la cual dio origen a la publicación del informe general de 1972 titulado: *Una sola Tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta*. Esto sería la parte medular para que los países empezaran a promover la educación ambiental en los institutos de educación.

En la actualidad la educación ambiental se encuentra dentro de las materias de estudio de las instituciones educativas, ya que su relevancia dentro de la formación académica de los alumnos es vital para que puedan conocer y transformar progresivamente el medio ambiente. Leandro (2012) afirma:

La educación ambiental es un proceso educativo durante el cual el individuo y las colectividades generales y/o específicas asimilan unos conceptos y se crea un sistema de valores mediante los cuales se desarrollan unas capacidades y comportamientos en su relación con el

mundo, los organismos, los ecosistemas, y los grupos sociales en su conjunto, que les permiten enjuiciar las interacciones entre el medio humano (...) y el medio biofísico. (p. 38)

En el plano social, el éxito de la educación ambiental se refleja en los actos más comunes del ser humano, lo cual es fundamental al momento de determinar el comportamiento de una civilización que está en búsqueda de una sostenibilidad responsable con el medio ambiente. Toro y Lowy (2005) aseguran:

La percepción que se tenga del ambiente es, en definitiva, el referente que guía las acciones en todos los ámbitos de la cultura humana, y por supuesto, en la educación; es allí donde posiblemente se encuentre el obstáculo para que la educación ambiental en determinados escenarios, haya conseguido muy poco y no logre el fin esperado. (p. 31).

En el contexto de Manabí, al parecer la educación ambiental no ha conseguido las metas esenciales para mantener una responsabilidad razonable con el medio ambiente, ya que en varios estudios anteriores han demostrado la existencia de ciertos inconvenientes de contaminación en distintas áreas de Manabí. Empezando desde la polución de las playas y ríos de los cantones como; Manta, Jaramijó y Puerto López, que se encuentran seriamente afectadas debido a las desembocaduras de aguas residuales y desechos que terminan directamente en el océano. Esto se evidencia en una investigación sobre la Playa de Tarqui, ubicada en el cantón Manta.

Los resultados demuestran que la playa está contaminada tanto en sus características químicas como microbiológicas. Esta playa no debería ser considerada apta para fines recreativos, ya que sobrepasa los límites máximos de contaminación permisibles en la legislación ambiental ecuatoriana. (González & González, 2016, p. 52)

Por otro lado, en el cantón Jaramijó se demuestra el problema de la polución de los



ríos a causa de la escasa cultura ecológica sobre el cuidado de las fuentes hídricas. “La falta de concientización de los habitantes, es el principal factor contaminante, al arrojar desechos sólidos, además de las conexiones domiciliarias clandestinas que existen, mismas que descargan directamente al río Jaramijó” (Tarco & Menéndez, 2014, p. 95). No obstante, en Puerto López la necesidad de un incremento de capacitaciones en mantenimiento de playas se vuelve crucial para resolver el problema de los desechos marinos. “Hubo el interés de los habitantes en aprender cómo se deben mantener limpias las playas en la parroquia del Salagon” (Suárez, 2008, p. 9).

En lo que respecta a la contaminación del aire, el cantón Montecristi suele ser afectado constantemente por los asentamientos de fábricas en las partes periféricas de la cabecera cantonal. Briones y Morán (2010) sostiene:

El entorno que rodea a las Escuelas ‘Filomena Chávez de Duque’ y ‘Padre Gabriel León’, son diferentes, pues la primera tiene problemas de contaminación del aire, producto de los malos olores que emanan las fábricas, (...). En cambio, la segunda tiene muy pocos problemas de contaminación por encontrarse ubicada en el centro de la ciudad de Manta. (p. 96)

Incluso el manejo de los desechos informáticos se está convirtiendo en un problema ambiental perjudicial para la salud de los habitantes del cantón Chone. Alcívar y Zambrano (2015) determinan: “Hay poca concientización dentro de las instituciones públicas e incluso la ciudadanía en general de los daños que pueden causar los desechos informáticos dentro del medio ambiente y la salud humana” (p. 101).

También es importante recalcar las repercusiones que se están presentando en el ecosistema natural de los sectores aledaños al cantón Portoviejo. Intriago (2012) afirma: “En la parroquia Colón la principal causa de la extinción de las especies nativas es debido a la contaminación ambiental que se ha agudizado en los últimos

años producto de las actividades que realiza el hombre” (p. 49).

Finalmente, la falta de concientización sobre la prevención y cuidado del medio ambiente de las urbes se está volviendo un factor decisivo en la economía de ciudades como Manta, ya que el problema de polución está afectando a la actividad turística. Franco y Vélez (2004) manifiestan: “El estado de contaminación ambiental es claramente perceptible para quienes visitan la ciudad ocasionando una imagen poco atractiva, que influye negativamente en el crecimiento económico de la actividad turística” (p. 227).

Por otro lado, hay que añadir que la proliferación de animales callejeros es un elemento un tanto aislado al tema, pero que a su vez es un factor incidente dentro de la contaminación de las urbes. En una investigación que se realizó en el año 2016 sobre un análisis entorno a las campañas para reducir la sobrepoblación de animales desamparados en las urbes de la ciudad de Manta, se demuestra que existe una conexión entre la contaminación de las urbes y los animales callejeros.

Es claro que este problema se volverá peligroso para todos los habitantes con el pasar del tiempo, lo cual terminará ocasionando accidentes de tránsito, contagio de enfermedades, contaminación de las urbes, crueldad y muerte de seres vivos. (Cumba, 2016, p. 79)

Todas estas investigaciones llegan a conclusiones similares, en la que se evidencia la falta de concientización en lo respecta al cuidado del medio ambiente. Además, se observan las consecuencias del daño ambiental de parte de los habitantes y gobernantes de cada uno de sus respectivos cantones. El poco interés que se le da a las temáticas de ecología en ciertas instituciones gubernamentales puede convertirse en un factor decisivo, el cual puede afectar al comportamiento de los ciudadanos en cuanto a la responsabilidad ambiental. Loor (2012) manifiesta:



En Portoviejo la falta de difusión y poco interés en temas de educación ambiental impide que exista un compromiso auténtico para que las personas se sientan comprometidas a cuidar el entorno que los rodea, lo que deriva en conducta contaminantes acelerando los niveles de contaminación existentes en el entorno del Comité Pro Mejoras 22. (p. 48)

3.2. La educación ambiental en los medios de comunicación

Los medios de comunicación a través de la historia han tenido la importante función de informar, formar, generar opinión y entretener. En la actualidad, éste papel fundamental que juegan los medios de comunicación en la sociedad se está transformado en un factor decisivo en materia de educación ambiental, ya que la enseñanza es la base para la construcción de los pilares de una sociedad progresista. Según Alcántara sostiene que la función de la educación es la obtención de logros personales que intervienen en ella, a la vez que se busca la mejora y la transformación social a través de un mayor compromiso de las personas con su entorno (Alcántara, 2009).

Los periodistas y comunicadores en general, tienen la compleja tarea de informar y formar al público que los ve y escucha a diario con información de fuentes confiables que sean útiles para encontrar soluciones y respuestas a los distintos problemas que se presentan en la sociedad. Gómez y Patiño (2015) aseveran:

Los medios de comunicación no sólo generan efectos nocivos y perversos. Es más, aplicados al campo de la educación tienen un valor incalculable, no sólo en el plano instrumental sino más allá: se cumpliría el axioma de que generar emisores activos contribuye a crear receptores críticos. (p. 128)

Es por esta razón, que los periodistas deben tener una formación casi multidisciplinaria, lo cual les permita dar a conocer al público la información de manera precisa.

En lo que concierne a la educación ambiental, los periodistas y comunicadores han desarrollado con el paso de los años un nuevo tipo de periodismo conocido hoy como *periodismo ambiental*. En donde los periodistas buscan centrarse en temáticas ambientales como; el cambio climático, la contaminación, la protección del medio ambiente y la divulgación de noticias en materia de ecología. Es importante mencionar que éste tipo de periodismo no sólo busca simplemente informar cuestiones ambientales, sino que tiene como consecuencia formar al público con conductas positivas al cuidado del entorno, en un lenguaje sencillo y claro que lo puedan comprender las distintas personas de acuerdo sus contextos locales. Reyes y Chávez (2013) señalan: “El periodismo ambiental ayuda a formar ciudadanos ambientales o planetarios, muchas veces sin tener demasiada conciencia de ello” (p. 136).

El periodismo ambiental puede ser la nueva forma de implantar la educación ambiental en los medios de comunicación, pero existe un inconveniente que está impidiendo de que llegue la educación ambiental a las agendas mediáticas, la cual se lo conoce como “silenciar las verdades incómodas”. Esto se debe en gran parte a los poderes fácticos que afectan a los medios de comunicación global y al mundo político, ya que la mayoría de los que contribuyen a la emisión de contaminación y generan el cambio climático son las grandes corporaciones que se encuentran vinculadas a combustibles fósiles, son éstas mismas las que tiene afán de dominar la agenda mediática de los diferentes medios masivos cuando se realizan las coberturas de las cumbres globales del cambio climático. Lemos (1991) afirma: “Aunque los medios de comunicación tienden a corresponder a los intereses colectivos, tratan de estructurar la realidad sin tocar los intereses de los grupos dominantes” (p. 17).

La configuración de la agenda pública mediática se ha vuelto un obstáculo para que la educación ambiental sea parte integral de los procesos comunicativos. Rodríguez (2004) sostiene: “La *agenda-setting function*, una de las teorías



actuales más representativas de los medios de comunicación. En ella se estudia cómo los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia” (p.15). Esto quiere decir, que todo hecho noticioso que esté relacionado a un conflicto ambiental con alguna de las corporaciones que el medio de comunicación mantiene tratos comerciales, se desvanece dentro de la agenda pública del medio para no afectar sus intereses económicos. Berger y Luckmann (1997) aseguran:

Resulta claro que los medios de comunicación masiva son utilizados explícitamente por empresarios morales de diferentes categorías para sus propios fines, al igual que por el Estado, las Iglesias, las asociaciones de beneficencia, como representantes de comunidades de opinión. (p. 123)

El poder que tiene la *agenda setting* en la opinión pública es capaz de moldear los pensamientos de una sociedad, con los años la agenda pública ha evolucionado en un concepto más complejo conocido como *news frames*, en donde las distintas noticias comienzan a tener un orden de encuadre con el fin de modificar y encaminar a la audiencia a una perspectiva creada por el medio.

Los medios de comunicación han demostrado la utilización de la agenda pública en los distintos hechos noticiosos que giran alrededor del problema del cambio climático. De Rueda (2014) manifiesta:

En una cuestión ambiental en un primer momento se activa, y posteriormente interesa al público, durante ciertas temporadas permanece dormida, pero se mantiene latente hasta que aparece esa acción o decisión —casi siempre política— que ejerce de detonante de una reacción que enciende la ‘mecha informativa’. (p.151)

Dependiendo de la configuración de la agenda pública mediática, cada medio de comunicación puede ejercer o no un papel funda-

mental en el aumento de conciencia pública en determinados problemas ambientales. En el caso del calentamiento global, los medios masivos han cubierto los acontecimientos noticiosos únicamente por temporadas, lo que es contrario a los programas educativos de cuidado del medio ambiente que buscan un constante flujo de información para concientizar a largo plazo. Montero (2013) señala:

Resulta desolador comprobar cómo la cantidad de información sobre cambio climático apenas ha evolucionado (salvando esos picos coyunturales) en la última década, aun cuando el problema, y sus consecuencias, no ha dejado de crecer. (p. 147)

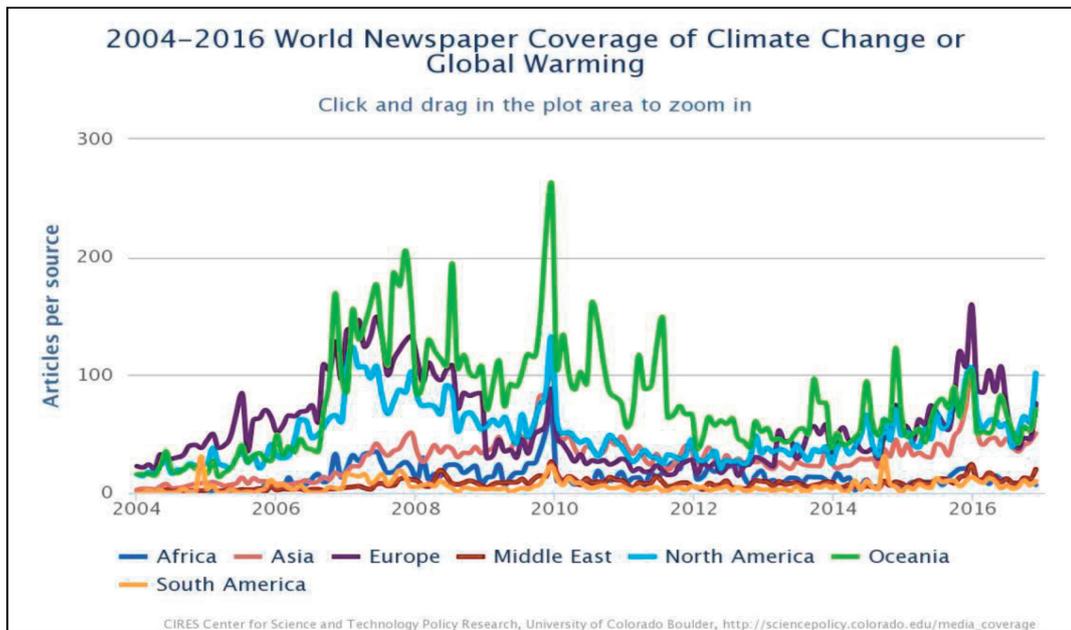
El inconveniente del cambio climático con los años ha pasado a convertirse en un tema que permanece latente dentro de la agenda mediática de algunos de los medios de comunicación a nivel mundial, la cobertura que éstos le dan a través del tiempo varía de acuerdo a cada región del mundo. En la *Figura 1* se puede observar los picos de cobertura que la prensa escrita mundial ha realizado desde el 2004 hasta el 2016, sobre el cambio climático o el calentamiento global.

Al parecer en Sudamérica los picos de cobertura son bajos, manteniendo casi similitud con Medio Oriente y África, esto en comparación con otras regiones del mundo donde son constantemente altos. Por lo visto, los medios de comunicación escritos en América del Sur demuestran tener cierta despreocupación en cuanto a temáticas ambientales, lo cual provoca que el público no tenga un interés mayor en informarse de noticias relacionadas al cambio climático o calentamiento global.

Es evidente que los medios de comunicación en América del Sur llevan una agenda pública mediática disuelta de asuntos ambientales, lo que da como resultado un público escaso de conciencia ambiental. “No se pueden enfrentar los problemas del medio ambiente en la región, sí no se tiene conciencia de su incidencia sobre la humanidad” (Lemos, 1991, p. 21).



Figura 1. 2004-2016 Cobertura mundial de periódicos sobre el cambio climático o calentamiento global



Copyright 2016 por CIRES Center for Science and Technology Policy Research, Cooperative Institute for Research in Environmental Sciences, University of Colorado Boulder.

3.3. La educación ambiental en los medios de comunicación de Manabí

Para comenzar, los antecedentes en el Ecuador sobre el desempeño de los medios de comunicación en cuanto a programas de contenido formativo demuestran un panorama desalentador, ya sea en el ámbito general educativo o en una materia específica. La Superintendencia de la Información y Comunicación (2015) indica:

Lastimosamente, no se registra un incremento significativo en ninguno de los 4 levantamientos de información respecto de los contenidos formativos (...). Estos ocupan, en promedio, el 5% del total de contenidos difundidos en televisión. Este porcentaje está bastante lejos de lo que idealmente deberían ocupar los contenidos formativos, en una programación debidamente balanceada, si consideramos que las prioridades constitucionales y legales de difusión son: contenidos informativos, contenidos de opinión,

contenidos formativos; y a la cual se suma la prioridad de mercado, que es la difusión de contenidos de entretenimiento. (p. 163)

En Manabí la situación de la educación ambiental en los medios de comunicación tiene un panorama altamente preocupante, debido al inconveniente de la escasa producción de programas de contenidos formativos, educativos y culturales. Arrobo y Suing (2015) aseguran:

En enero del 2015 se emitieron 40 programas formativos / educativos / culturales en las estaciones de televisión de señal abierta en el territorio continental de Ecuador; 8 en ECTV; 5 en Ecuavisa; TC, RTS, UNO y ETV emiten 4 cada una; Teleamazonas, GAMA y UCSG, 3 cada una; y, Oromar y RTU uno cada estación. (p. 3)

Vale destacar que Oromar es un canal televisivo que tiene transmitiendo 6 años a nivel de todo el territorio ecuatoriano, por lo tanto, eso lo convierte en el medio de comunicación con



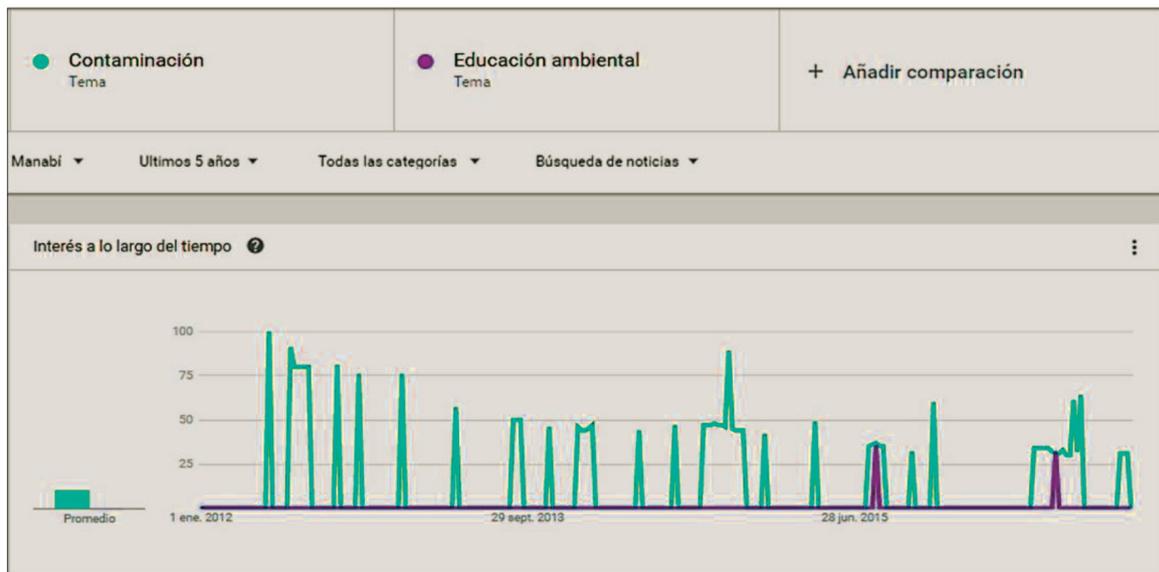
mayor alcance y cobertura en Manabí, ya que también existen otros canales que llevan años transmitiendo su señal abierta, pero sólo cubren ciertos sectores de la provincia.

La escasa producción de programas de contenidos formativos en Manabí afecta a la educación ambiental al no tener un espacio y medio donde elaborar producciones de contenidos educativos especializados en prevención y cuidado del medio ambiente. Por otro lado, se encuentra paralelamente el factor de la contaminación que sobresalta en la provincia, en el cual los medios de comunicación hacen énfasis en determinados momentos y luego pasan a estar en un modo silencioso.

Este modo silencioso que los medios de comunicación mantienen sobre la temática

ambiental se puede observar en el interés del público en la tendencia comparativa entre los ítems; contaminación y educación ambiental, esto en el lapso de los últimos 5 años en lo que respecta a la provincia de Manabí como se aprecia en la Figura 2. Los datos fueron administrados por la aplicación web *Google Trends*, la cual se basa en el análisis de búsquedas de titulares de *Google Noticias* que han hecho tendencia en la opinión pública en la red. La herramienta *Google Trends* es reconocida desde el campo de la investigación, como indicador sólido y válido para el seguimiento de las frecuencias de aparición de determinados términos que hipotéticamente podrían funcionar como catalizadores del interés en la opinión pública (Reyes *et al.*, 2015).

Figura 2. Análisis de tendencia comparativa entre los ítems; contaminación y educación ambiental, 2012-2016



Elaborado con la herramienta Google Trends 2016.

Los resultados demuestran que la contaminación en Manabí registra picos de mayor interés en la opinión pública a lo largo del tiempo, en cambio, la educación ambiental se mantiene en una constante baja, tan sólo se elevó a mediados del 2015 y a inicios del 2016. Siendo esto un claro indicador de que la configuración

de la agenda pública de los medios de comunicación en Manabí se encuentran limitados a cubrir temporalmente los acontecimientos noticiosos relacionados a casos de contaminación controversiales que han logrado hacer tendencia en la opinión pública, pero en lo que se refiere a la educación ambiental existe muy poco interés



de parte de los medios en difundir contenidos formativos que prevengan el problema, esto a largo tiempo podría desencadenar un desconocimiento en la audiencia sobre cómo prevenir y cuidar el medio ambiente. Perales y García (1999) argumentan:

Las noticias e informaciones generadas adolecen de las mismas limitaciones que la mayor parte de periodismo que se practica en los medios de comunicación, tales como el conceder prioridad a los sucesos más llamativos, frente (...), a un periodismo educativo. (p. 151)

3.3.1. Análisis de la programación televisiva del Canal Oromar TV

El canal Oromar TV abre su transmisión el 1 de noviembre del 2010 con sede en la ciudad de Manta, cuenta con una cobertura a nivel de todo el territorio nacional, además es el primer canal de Ecuador en transmitir en Alta Definición, estas características han hecho de que gane una rápida acogida entre el público televidente. Para el actual artículo de investigación, se clasificó los contenidos de la programación del canal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Programación de Oromar TV

Clasificación de Contenidos					
Informativos	Opinión	Formativos, educativos y culturales	Entretenimiento	Deportivos	Publicitarios
Noticiero NTI (Emisión de la mañana)	Entre Líneas	SOS Estudiantil	Video Control Internacional	Parada Deportiva	Novedades TV
Noticiero NTI (Emisión de la noche)		Ecuador Multicolor (Asociación de Canales)	Expedientes	Campeonato Ecuatoriano de Fútbol Serie A	MWW
Juntos por Manabí		Educa Tv (Cadena del Gobierno)	Los Picapiedra	Campeonato Ecuatoriano de Fútbol Serie B	Telemark
Portoviejo Nace de Ti		Expresarte (Cadena del Gobierno)	Looney Tunes	Latitud Cero	Madre Selva
			The Looney Tunes Show		
			El Coyote y el Correcaminos		
			Tom y Jerry		
			Bonanza		
			El Gran Chaparral		
			Walker, Texas Ranger		
			Mar de Risas		
			Los caballeros las prefieren brutas		
			Esposa joven		
			Todos quieren con Marilyn		



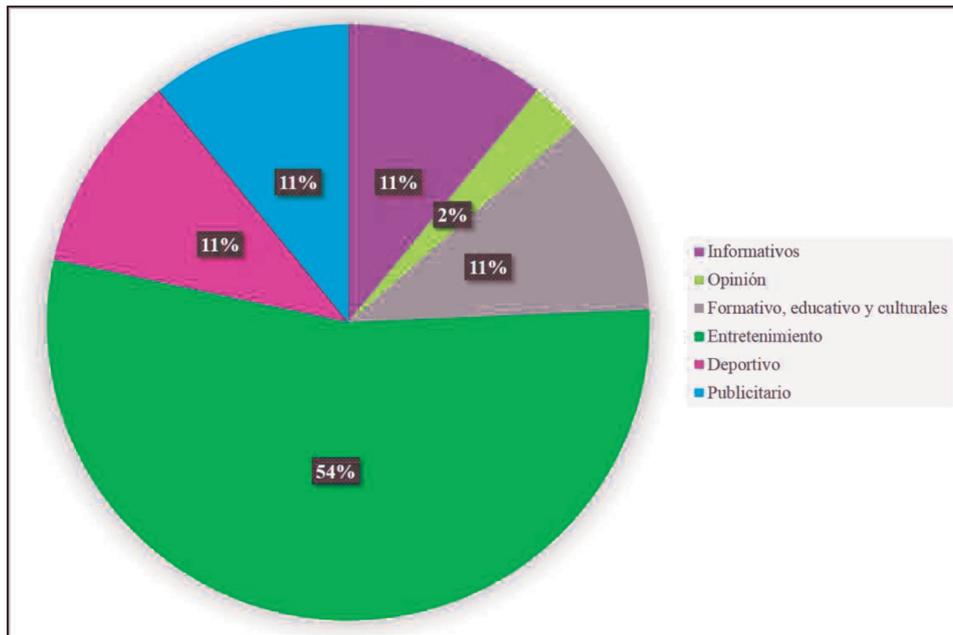
Clasificación de Contenidos					
Informativos	Opinión	Formativos, educativos y culturales	Entretenimiento	Deportivos	Publicitarios
			Abigaíl		
			La Novicia Voladora		
			El Zorro		
			Los Tres Chiflados		
			The Wild, Wild West		
			Dr Quinn		

Elaboración propia. Basada en la información obtenida del portal web oficial del canal Oromar Tv. Disponible en: <http://oromartv.com/> (visitada el 30 de diciembre de 2016).

Dentro de la revisión de la programación lo primero que se revela es que el medio de comunicación Oromar TV cumple con el Artículo 60 de la Ley Orgánica de Comunicación [1], al poner en cada uno de sus programas la identificación del contenido y su clasificación. Pero existe un inconveniente de desbalance en

cuanto a la cantidad de producciones de un mismo tipo de englobado, los cuales fueron transmitidos en el periodo de muestra de realización de la observación como se explica en la Figura 3, este desbalance puede ser contraproducente para la emisión televisiva del canal.

Figura 3. Balance de la programación de Oromar TV



Elaboración propia.



Se puede apreciar que un 54% de la programación del canal es de tipo de contenido de Entretenimiento, seguido por un 11% de programas Formativos, educativos y culturales. Otro 11% son anuncios Publicitarios, con igual porcentaje los Informativos y los deportivos, finalmente un 2% restante de Opinión. Vale mencionar que para el análisis del balance de la programación se tomaron en cuenta las producciones de la cadena del gobierno y asociaciones de canales televisión, los cuales son emitidos por disposiciones legales. Ya que la única producción educativa de iniciativa propia del canal es *SOS Estudiantil*, el cual se transmite dos veces por semana, en donde cada episodio se encarga de abordar un tema pedagógico determinado en un lapso de aproximadamente 20 minutos.

Este tipo de programación es contraria a lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación en su Artículo 8, refiriéndose a la prevalencia en la difusión de contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, de manera prevalente [2]. Debido a que el canal Oromar TV, cuenta con pocas producciones informativas (11%), educativas y culturales (11%), dando un total de 22%, lo cual no estaría acatando con lo que indica la ley. En este sentido, la LOC es clara en mencionar que los contenidos informativos, educativos y culturales tienen que predominar en la parrilla del medio de comunicación, eso significa que, para llevar a cabo con el cumplimiento del Artículo 8, es necesario que más del 50% de la programación sea contenido de éste tipo de clasificación.

El desbalance de la programación y el incumplimiento al Artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación no es una situación exclusiva que se presenta únicamente en el canal Oromar TV, sino que también en muchos otros canales ecuatorianos que padecen de éste mismo problema. Reinoso (2014) asegura:

La realidad es que los canales de televisión nacional tienden a ofrecer casi todo el tiempo programas netamente de entretenimiento, en los que ha proliferado la farándula y el sen-

sacionalismo, que desalientan el ejercicio de pensar. (p. 88)

Por otro lado, la escasa información sobre el cuidado del medio ambiente está generando un desinterés en la opinión pública en lo que se refiere a la educación ambiental a nivel local. Un claro ejemplo es la polución en las playas de la ciudad de Manta, debido a la poca vinculación de los medios de comunicación en difundir mensajes de protección de los balnearios turísticos de este lugar. En una investigación de tesis de pregrado publicada en el año 2015, se evidencia la falta de mensajes de concientización sobre el cuidado de la playa El Murciélagos de Manta por parte de los medios locales. “La mayoría de las personas opinan que los medios de comunicación deben de vincularse más en la difusión de mensajes de protección y cuidado de la playa El Murciélagos” (Cumba, 2015, p. 76).

Es claro que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la opinión pública a la hora de formar y educar a una comunidad en temas ambientales, por lo cual los programas televisivos de contenidos educativos cumplen con la función de fortalecer las diferentes áreas del conocimiento. En el Artículo 9 del Reglamento de Parámetros Técnicos de la Ley de Comunicación establece que los programas de contenido formativo, educativo y cultural tienen que ser aquellos que fortalezcan el aprendizaje del arte, la ciencia y la tecnología [3]. En base a esto, el medio de comunicación Oromar TV dentro su programación televisiva no estaría aportando lo suficiente para mejorar la educación en el contexto de Manabí, y principalmente, en vincular producciones dedicadas a la educación ambiental.

Conclusiones

Los resultados demuestran que el interés del público sobre la educación ambiental en los medios de comunicación de Manabí es bajo en relación con los hechos noticiosos que generan



escándalos o denuncias ambientales. Esto se debe a que los medios masivos buscan hacer tendencia en la opinión pública utilizando el problema de la polución en Manabí, mientras que la concientización y educación sobre la prevención y cuidado del medio ambiente queda en un segundo plano, lo cual provoca que exista muy poca atención de parte de las personas en lo que respecta a las campañas y programas educativos dedicados a las practicas ecológicas.

En lo que corresponde a la programación del canal Oromar TV, el medio cuenta con sólo un 22% de contenidos de carácter informativos, educativos y culturales, lo cual no estaría cumpliendo con lo que dictamina la LOC en su Art. 8 sobre colocar de manera prevalente en la programación este tipo de contenidos. Además de eso, la falta de difusión de contenidos de tipo educativos dentro de la parrilla del canal Oromar TV, puede convertirse en un factor determinante al momento de introducir la educación ambiental en el medio televisivo, ya que, al no existir un mayor incremento de los contenidos educativos, es muy posible que esto se transforme como en una especie de impedimento no permita el surgimiento de producciones dedicadas a la educación ambiental en los medios de comunicación tradicionales.

Finalmente, el problema de la ausencia total de programas de educación ambiental en un medio televisivo de gran cobertura a nivel regional y nacional como es Oromar TV, con el paso del tiempo, esto podría provocar un desconocimiento en la audiencia televisiva sobre temas de prevención y cuidado del medio ambiente, lo cual posiblemente termine desencadenando de manera indirecta como un factor más que contribuye al problema de contaminación ambiental en la provincia de Manabí.

Notas

1. Ley Orgánica de Comunicación. Art. 60.- Identificación y clasificación de los tipos de contenidos. - Para efectos de esta Ley, los

contenidos de radiodifusión sonora, televisión, los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, y de los medios impresos, se identifican y clasifican en: 1. Informativos -I; 2. De opinión -O; 3. Formativos/educativos/culturales -F; 4. Entretenimiento -E; 5. Deportivos -D; y, 6. Publicitarios -P. Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos.

2. Ley Orgánica de Comunicación. Art. 8.- Prevalencia en la difusión de contenidos. - Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.
3. Reglamento que establece los parámetros técnicos para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, calificación de contenidos, incluidos los publicitarios, que se difunden en los medios de comunicación social. Artículo 9.- Contenidos informativos, educativos y culturales. - Los siguientes contenidos podrán transmitirse en toda franja horaria, con prevalencia en el fomento de la educación y cultura para la construcción del Buen Vivir. a. Contenidos Formativos, Educativos, Culturales: 1. Contenidos que fortalezcan el aprendizaje desde el arte, la ciencia y la tecnología.

Referencias bibliográficas

- Alcántara Garrido, M. C. (2009). La importancia de la educación. *Innovación y Experiencia Educativa*, (16), 201-209. (<http://bit.ly/2EcPGzr>).
- Alcívar, C., & Zambrano, C. (2015). *Tratamiento de los desechos informáticos en la contaminación*



- electromagnética del cantón Chone*. (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- Arrobo, J., & Suing, A. (2015). *Redes sociales de los programas de cultura en la televisión de Ecuador*. (<http://bit.ly/36fVKTb>).
- Berger, P., & Luckmann, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Briones, C., & Morán, A. (2010). *La contaminación del aire y su influencia en el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas de las escuelas particulares "Filomena Chávez de Duque" y "Padre Gabriel León", de la lotización Arroyo Azul del cantón Montecristi y barrio la Dolorosa del cantón Manta*. (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- CIRES Center for Science and Technology Policy Research, Cooperative Institute for Research in Environmental Sciences & University of Colorado Boulder (2016). *2004-2016 World Newspaper Coverage of Climate Change or Global Warming* [Gráfico]. (<http://bit.ly/2Rvovrk>).
- Cumba, E. (2015). *Campaña comunicacional para la prevención de contaminación ambiental en las playas de la ciudad de Manta. Caso de estudio: playa El Murciélagos, periodo 2013-2014*. (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- Cumba, E. (2016). *Estudio y análisis de las campañas comunicacionales diseñadas para reducir la proliferación de animales desamparados en las zonas urbanas de la ciudad de Manta*. (<http://bit.ly/34xQvgR>)
- Chagollán, F. et al. (2006). *Educación Ambiental*. Zapopan: Ediciones Umbral.
- De Rueda, Á. (2014). *El discurso político y el tratamiento periodístico del cambio climático en la prensa española durante las conferencias de las partes de Naciones Unidas: de Copenhague (2009) a Varsovia (2013)*. (Tesis doctoral). España: Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Argentina (2013). *Televisión, Internet y educación básica*. Buenos Aires: UNICEF.
- Franco, I., & Vélez, Y. (2004). *La protección del medio ambiente, parte integral del desarrollo turístico sostenible de Manta* (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- Gómez, M., & Patiño, S. (2015). Educando con los medios, una revisión desde los clásicos. Dos siglos de educación: de Freinet a Wikipedia. *Hachetetepé*, (11), 119-130. (<http://bit.ly/2LEBC5A>).
- González, C., & González, H. (2016). Evaluación química y microbiológica de la playa de 'Los Esteros' en la ciudad de Manta. *Revista de Ciencias de la Vida La Granja*, 23(1), 47-52. (<http://bit.ly/2P3casO>).
- Intriago, F. (2012). *La desaparición de especies nativas y su incidencia en los ecosistemas* (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador.
- Leandro, S. (2012). *Educar para otro mundo posible*. Córdoba: Bubok Publishing S.L.
- León, B. (2014). *El periodismo ante el cambio climático*. Barcelona: Editorial UOC.
- Lemos, L. (1991). Periodismo ambiental. *Chasqui*, (37), 17-21. (<http://bit.ly/2EusnRN>).
- Loor, F. (2012). *La educación ambiental y su incidencia en la salud del Comité Pro Mejoras 22 de Junio*. (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador.
- Meyer Rodríguez, J. A. (2009). Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho. *Revista Latina de Comunicación Social*, (64), 15-28. (<http://bit.ly/353RKVX>).
- Montero Sandoval, J. M. (2013). El cambio global y la crisis del periodismo. En R. F. Reyes (Dir.), R. M. Chávez (Coord.), *Medios de comunicación y cambio climático* (pp.147-154). Sevilla, España: Fénix Editora.
- Perales, F. J., y García Ramírez, N. (1999). Educación ambiental y medios de comunicación. *Comunicar*, 6(12), 149-155. (<http://bit.ly/2Ryfpdm>).
- Reinoso, M. (2014). *La televisión educativa en el Ecuador: análisis de los programas del proyecto "educación, televisión para aprender" auspiciado por el ministerio de educación*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador.



- Reyes, F., & Chávez, M. (2013). *Medios de comunicación y cambio climático*. Sevilla: Fénix Editora.
- Reyes, F., Raigada, P., y Mariño, V. (2015). La cobertura periodística del cambio climático y del calentamiento global en El País, El Mundo y La Vanguardia. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 122-140. (<http://bit.ly/2E3jheg>).
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria*. (<http://bit.ly/2Ytztiiy>).
- Suárez, B. (2008). *La contaminación en las playas del Salango*. (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- Superintendencia de la Información y Comunicación (2015). *Informe Final Sobre la Línea Base del Cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación*. (<http://bit.ly/2LBpFOj>).
- Tarco, C., & Menéndez, M. (2014). *Análisis de los factores que provocan la contaminación a lo largo del encauzamiento del río Jaramijó hasta su desembocadura al océano Pacífico y las medidas para contrarrestar su impacto ambiental*. (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- Toro, J., & Lowy, P. (2005). *Educación Ambiental: Una cuestión de valores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe.

